



Congreso de la República  
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos  
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,  
AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**Martes, 1 de setiembre de 2015**

En Lima, en la Sala 1 del edificio *Víctor Raúl Haya de la Torre* del Congreso de la República, siendo las 8 horas y 24 minutos de la mañana del martes 1 de setiembre de 2015, se reunieron, bajo la presidencia de la congresista Leyla Chihuán Ramos, los congresistas miembros titulares: Johnny Cárdenas Cerrón, Verónica Mendoza Frisch, Juan César Castagnino Lema, Eduardo Nayap Kinin, Rofilio Neyra Huamaní, Federico Pariona Galindo y Freddy Sarmiento Betancourt.

Contando con las justificaciones de inasistencia de los congresistas Walter Acha Romani, Claudia Coari Mamani, Maria Soledad Pérez Tello y Jaime Valencia Quiroz.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, del periodo anual de sesiones 2015-2016.

**I. APROBACIÓN DEL ACTA**

Se puso en consideración el acta de la primera sesión ordinaria realizada el 25 de agosto de 2015.

No habiendo observaciones el acta fue sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad.



Congreso de la República  
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos  
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

## II. SECCIÓN DESPACHO

La **Presidenta** indicó que en las carpetas de trabajo de los congresistas se encuentra el cuadro de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión desde el 18 de agosto al 27 de agosto de 2015.

Asimismo, mencionó que los que deseen alguno de los documentos se sirvan solicitarlo a la secretaría de la Comisión.

## III. SECCIÓN INFORMES

La **Presidenta** dio lectura al oficio remitido por el congresista Johnny Cárdenas por el que propone la conformación del grupo de trabajo *Seguimiento de la problemática de contaminación de los ríos, lagos y lagunas a nivel nacional*, de la siguiente manera:

- Johnny Cárdenas Cerrón (coordinador)
- Freddy Fernando Sarmiento Betancourt (miembro)
- Federico Pariona Galindo (miembro).

La **Presidenta** dispuso que pase a Orden del Día.

Asimismo, informó que se ha recibido a las 7 horas y 50 minutos de la mañana el oficio, remitido por la ministra de Energía y Minas, por el cual presenta su dispensa de participación a la sesión de la Comisión por motivos de fuerza mayor.

La **Presidenta** indicó que se están haciendo las gestiones para reiterar la invitación a la ministra de Energía y Minas para la sesión que se realizará el 8 de setiembre de 2015.

Acto seguido, la **Presidenta** dio lectura al oficio remitido por la congresista Verónica Mendoza por el cual solicita la participación en la sesión de los representantes de las federaciones de las comunidades indígenas de las cuencas de los ríos Corrientes y Pastaza de Loreto.



Congreso de la República  
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos  
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

Ante ello, la **Presidenta** otorgó la palabra a **Carlos Sandi Maynas**, representante de la **Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (Feconaco)**, quien trató sobre la situación de la adjudicación del Lote 192 a favor de la empresa *Pacific Stratus Energy del Perú S.A.*, afirmando su disconformidad por la falta de acuerdo.

También, la **Presidenta** otorgó el uso de la palabra a **Aurelio Chino Dahua**, representante de la **Federación Indígena Quechua del Pastaza (Fediquep)**, quien solicitó apoyo a las altas autoridades y al Congreso de la República para que sean recogidas sus propuestas en el proceso de consulta previa para la adjudicación del Lote 192.

El **congresista Johnny Cárdenas** solicitó a los representantes de las comunidades indígenas para que le hagan llegar por escrito sus inquietudes a fin de tratarlas en las reuniones del grupo de trabajo *Seguimiento de la problemática de contaminación de los ríos, lagos y lagunas a nivel nacional*, del cual es coordinador.

El **congresista Eduardo Nayap** manifestó su desconcierto por el problema que están viviendo los pueblos de las comunidades indígenas de Loreto y resaltó la importancia del diálogo entre las partes. Al respecto, dijo que si existen irregularidades en el proceso de consulta previa podría declararse nulo el contrato de licencia.

Por su parte, la **Presidenta** dijo que solicitará al Ministerio de Cultura que informe sobre la manera en que se ha desarrollado ese proceso de consulta previa, así como la metodología que se ha empleado, entre otros temas.

La **congresista Verónica Mendoza** manifestó su descontento por el oficio que remite la ministra de Energía y Minas, en el cual se dispensa por su inasistencia a la sesión. Luego, dijo que el Ministerio de Energía y Minas ha dado por concluida la etapa de consulta previa sin atender las demandas de las comunidades indígenas y que se trata de una práctica reiterativa de este sector cuando se trata de escuchar las demandas de los pobladores de las zonas afectadas por las explotaciones energéticas.

No habiendo más informes se pasó la sección de pedidos.

VM



Congreso de la República  
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos  
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

#### IV. SECCIÓN PEDIDOS

El **congresista Rofilio Neyra** reiteró su pedido de emitir un oficio a la Presidencia del Consejo de Ministros para que se declarara al departamento de Ayacucho en estado de emergencia para afrontar los efectos de la venida del fenómeno *El Niño*.

La **congresista Verónica Mendoza** solicitó que se requiera información al Ministerio de Energía y Minas y al Ministerio de Cultura sobre las medidas adoptadas en la mesa de diálogo para atender las demandas de los pueblos indígenas de Loreto y sobre la manera en que se ha llevado a cabo el proceso de consulta previa.

También, solicitó que se requiera al Ministerio de Energía y Minas información sobre los motivos por los cuales no se han tomado en cuenta las 27 propuestas planteadas por las comunidades indígenas en el proceso de consulta previa.

De la misma manera, hizo un llamado a la ministra de Energía y Minas para que reinicie el proceso de diálogo porque las comunidades indígenas tienen la predisposición de continuar con el diálogo.

El **congresista Federico Pariona** dijo que se trata de una problemática que debe ser tratada de manera prioritaria por la Comisión y solicitó que el Ministerio de Salud informe sobre las medidas que se han realizado para mejorar la salud de los pobladores de las comunidades indígenas de esa zona.

El **congresista Eduardo Nayap** dijo que se oficie a la Comisión de Constitución y Reglamento para que se priorice el debate del predictamen recaído en los proyectos de ley 1183/2011-CR, 2391/2012-CR, 3088/2013-CR y 3807/2014-CR, el cual propone modificar el reglamento del Congreso de la República para implementar la consulta previa legislativa.

El **congresista Juan Castagnino** solicitó remitir un oficio reiterativo a la Presidencia del Consejo de Ministros para que se apruebe el proyecto de decreto supremo para declarar la zona reservada Sierra del Divisor como parque nacional y que se priorice el debate del predictamen recaído en los proyectos de ley 1435/2012-CR y otros, para declarar de interés nacional la conservación, protección y recuperación, la cabeceras, cuenca, ríos, lagos, lagunas y humedales.



Congreso de la República  
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos  
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

No habiendo más pedidos se pasó a la sección Orden del día.

## V. ORDEN DEL DÍA

### 5.1 APROBACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA DE CONTAMINACIÓN DE LOS RÍOS, LAGOS Y LAGUNAS A NIVEL NACIONAL

La **Presidenta** puso a consideración de los congresistas la propuesta del congresista Johnny Cárdenas para la conformación del grupo de trabajo *Seguimiento de la problemática de contaminación de los ríos, lagos y lagunas a nivel nacional*, de la siguiente manera:

- Johnny Cárdenas Cerrón (coordinador)
- Freddy Fernando Sarmiento Betancourt (miembro)
- Federico Pariona Galindo (miembro).

Luego de un breve debate, la propuesta se sometió a votación siendo aprobada por unanimidad.

### 5.2 PRESENTACIÓN DE GERMÁN VÁSQUEZ SOLÍS TALAVERA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ (IMARPE) Y PRESIDENTE DEL COMITÉ MULTISECTORIAL ENCARGADO DEL ESTUDIO NACIONAL DEL FENÓMENO *EL NIÑO* (ENFEN)

La **Presidenta** dio la bienvenida al contralmirante (r) Germán Vásquez Solís Talavera, Presidente del Consejo Directivo del Instituto del Mar del Perú (Imarpe) y Presidente del Comité Multisectorial Encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) y le otorgó el uso de la palabra.

**Germán Vásquez Solís Talavera** informó sobre el fenómeno *El Niño* y las investigaciones que ha realizado el Estudio Nacional del Fenómeno del Niño (ENFE) al respecto. Trató los cambios de la temperatura, las condiciones climáticas típicas, el calentamiento del océano,



Congreso de la República  
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos  
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

entre otros efectos de este fenómeno, así como las probabilidades de los cambios climáticos para el año 2016.

El **congresista Eduardo Nayap** solicitó que se invite a un representante del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) para que informe sobre las medidas de prevención para los efectos del fenómeno *El Niño*.

El **congresista Freddy Sarmiento** dijo que hay que tener conocimiento de los recursos naturales que podrían ser aprovechados como efecto de la venida del fenómeno *El Niño* y que el Poder Ejecutivo debe trabajar en un plan de contingencia. Luego, dijo que el tema es de suma importancia y que por ello se debería realizar una sesión extraordinaria para ahondar en esta problemática.

Habiéndose agotado los puntos de la agenda, la **Presidenta** levantó la sesión siendo las 10 horas y 28 minutos de la mañana.



LEYLA CHIHUÁN RAMOS  
Presidenta



VERÓNICA MENDOZA FRISCH  
Secretaria

Nota: forma parte de esta acta la transcripción de la copia magnetofónica de la presente sesión, realizada por el Área de Transcripciones del Departamento de Redacción del Diario de los Debates.